

## XVI ENCUENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA MONEDA

---

---

# *Ponencias*

---

---

### EN BUSCA DE UNA IDENTIDAD PROPIA LOS BILLETES ESPAÑOLES DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

TERESA TORTELLA

#### *Introducción*

La adopción de una moneda única, el euro, por una gran parte de los países europeos, es un buen pretexto para reflexionar y analizar los orígenes de un hecho de tanta transcendencia. Hoy día, después de más de dos años de circulación del euro podemos afirmar que esta moneda se ha afianzado en doce países sin apenas problemas.

El billete como medio general de pago, tal como lo conocemos hoy, no tuvo en sus orígenes ni mucho menos una aceptación fácil ni en España ni en las demás naciones europeas. Exceptuado el Reino Unido, donde desde muy pronto fue bien acogido, en el resto de los países su uso tardó en afianzarse. Por eso puede ser interesante, desde la perspectiva que tenemos hoy, cuando utilizamos el billete de banco sin reparar apenas en las características que encierran estos papeles que nos sirven para llevar a cabo nuestras transacciones diariamente, volver la vista hacia atrás y comprobar las muchas vicisitudes por las que se ha pasado hasta llegar a la situación actual. Es digno de destacar, además, la facilidad con que se ha aceptado el euro. Aunque con toda seguridad estaremos cambiando mentalmente a pesetas, a francos o a marcos durante muchos años todavía. Eso pasó también al pasar de reales a escudos y más tarde a pesetas, precisamente durante todo el siglo XIX en España, y en Francia en los años 60 del siglo XX cuando se creó el franco nuevo.

En este trabajo sobre los billetes españoles de mediados del siglo XIX se describen las similitudes que pudo haber con la situación actual y también las diferencias, que son muchas. En cualquier caso, los años centrales del Ochocientos fueron tiempos muy interesantes para la historia del papel

moneda. Pues si bien en muchos de los países que ahora pertenecen a la zona euro, se había empezado a emitir billetes con anterioridad, la realidad es que la circulación en la verdadera extensión de la palabra, es decir, la aceptación del billete por el gran público no se afianzó hasta entrado el siglo XX y los primeros pasos se dieron hacia finales del XIX.

En España fue en el último cuarto del siglo XIX cuando de verdad aumentó el número de billetes en circulación y se produjo el cambio en la composición de la cantidad de dinero. A mediados del siglo el circulante era básicamente moneda metálica, y muy poco dinero fiduciario o billetes. Es a finales del XIX y principios del siglo XX cuando empieza a operarse el cambio: pierde importancia el metálico y el billete pasa a ser el protagonista de la circulación, como puede comprobarse en el cuadro que figura a continuación:

Año	Moneda metálica en circulación (Millones de pesetas)	Billetes en circulación (Millones de pesetas)
1880	1410	243
1890	1074	734
1900	789	1592
1910	432	1715
1920	626	4326
1930	501	4767

*Moneda metálica y billetes en circulación, 1880-1930*  
Fuente: *Estadísticas Históricas de España (Carreras, A).*

Además de haberse convertido en un importante medio de pago, el billete de banco, igual que la moneda, ha sido un símbolo de identidad nacional tanto política como cultural, expresada a través de su iconografía. Podríamos preguntarnos si los billetes del Banco Central Europeo, los euros, van a contribuir a la afirmación de una identidad de Europa.

En este proceso, que se fue desarrollando paulatinamente, se pueden distinguir tres fases: la primera, entre los años 1856 y 1874, caracterizada por la *pluralidad de bancos de emisión, uno por ciudad*, que en España coincidió con una época de transición, ya que en menos de 10 años, entre 1862 y 1870, la unidad monetaria cambió desde el *real*, que había sido el centro del sistema monetario de la plata y el vellón durante cinco siglos, al *escudo*, establecido en junio de 1864 para ajustar el orden monetario español al sistema métrico

decimal; y después a la peseta, instituida por el Gobierno provisional que sucedió a Isabel II, en 1868, en un intento de adaptar su valor al de las unidades europeas de los países integrados en la llamada Unión Monetaria Latina. La Unión, a la que finalmente España no se adhirió, estaba integrada por Francia, Suiza, Italia y Bélgica. El paso *de la pluralidad al monopolio de emisión y la consolidación del monopolio* constituyen la segunda y la tercera fase. A partir de entonces, aunque muy lentamente, se va afianzando el uso de los billetes que van desplazando a las monedas metálicas. Durante el período entre las dos guerras mundiales, dependiendo de los países, los metales nobles fueron desapareciendo de las monedas y fueron sustituidos por aleaciones de metales pobres.

#### *Los billetes de los primeros bancos*

En 1829 se creó en Madrid el Banco Español de San Fernando, como nuevo banco oficial, después de haberse liquidado el de San Carlos. La liquidación se saldó con 40 millones de reales que el Banco de San Carlos aceptó del Gobierno como pago de una deuda de cerca de 310 millones.

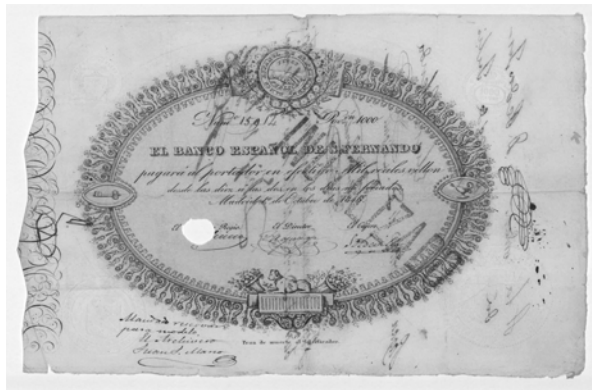
El nuevo banco, como el de San Carlos, obtuvo la facultad de emitir billetes, aunque sólo en Madrid. Conseguir la ampliación de ese monopolio para el resto del país fue uno de los objetivos que los sucesivos directores del Banco se propusieron como prioritarios, pero que no lograron hasta casi 50 años después. En 1830, veintisiete años después de la retirada definitiva de los billetes del Banco de San Carlos, la primera emisión del de San Fernando se hizo por una cuantía considerablemente menor que la de la primera del de San Carlos (32 millones de reales) y menor también que la cantidad a la que el nuevo Banco estaba autorizado por sus propios estatutos. Tal era el sentimiento de prudencia y de falta de iniciativa del de San Fernando en esos primeros años debido, claro está, al recuerdo de los problemas en los que había incurrido su predecesor. Emitió papel moneda por valor de cuatro millones de reales de los doce que tenía autorizados, en valores de 500, 1.000 y 4.000 reales. En emisiones posteriores, entre los años 1835 y 1846, fue aumentando el número de billetes en circulación hasta alcanzar el tope máximo autorizado, que se le fue ampliando poco a poco hasta llegar a los ochenta millones de reales. Esto se produjo, en gran parte, por la competencia que le hizo otro banco fundado en la capital en 1844 con el nombre de Banco de Isabel II, por una serie de banqueros y comerciantes privados, y al que se autorizó también a emitir billetes, por medio del truco de llamarles “cédulas”. Después de tres años de confrontación, ya que el de Isabel II era un instituto con ánimo innovador que trató de popularizar el uso de los billetes, frente a la

exagerada prudencia del Banco de San Fernando, los dos bancos se fusionaron en 1847 dando origen a un nuevo Banco Español de San Fernando. Los directivos del Banco de Isabel II habían introducido innovaciones en sus billetes. Entre otras la de lanzar un ejemplar de 200 reales, como denominación menor y a la vez uno de 5.000 y otro de 10.000 reales, valores que no habían sido utilizados hasta entonces en España. El nuevo Banco fue facultado también para emitir billetes en Madrid y se aumentó el tope de emisión hasta los doscientos millones de reales de vellón que inicialmente constituirían su capital desembolsado.

Los ejemplares del primer Banco de San Fernando se mantuvieron en esa línea de sencillez que caracterizó el papel moneda de los primeros tiempos. La concepción del diseño era similar a los del Banco de San Carlos. La calidad del papel era inferior, y en lugar de las vistosas tintas de colores que diferenciaron a los de su antecesor, éstos se imprimieron en tinta negra sobre papel color crema. En las dos primeras emisiones la orla es rectangular y enmarca el número correlativo manuscrito, la cifra del valor, la cláusula promisorias y las firmas de los directivos del Banco. En la parte superior de la orla figuraba el emblema de la institución, que era el mismo que el del Banco de San Carlos: las manos unidas o enlazadas, símbolo de pacto, pero también de confianza. En esa época nadie estaba obligado a aceptar un billete. La aceptación se basaba en la confianza y eso era precisamente lo que buscaban los bancos de entonces, la confianza del público. Empezaron a aparecer ya figuras alegóricas en la orla: unas cabezas de león en los ángulos y una lámpara, -símbolos de fuerza y de transparencia respectivamente- o castillos y leones heráldicos, junto con angelotes y otros. Además de las firmas del Cajero y el Director, figuraba la del Comisario Regio, y fuera de la orla las rúbricas del Secretario General y la del Tenedor de libros. Se introdujeron dos nuevos elementos de seguridad y protección: en el lado izquierdo, el corte a mano de la matriz del talonario en el que los billetes eran entregados al Banco por el fabricante, y en el derecho, en grandes letras impresas, la leyenda “Pena de muerte al falsificador” amenaza que, al parecer, nunca llegó a aplicarse en España. Las planchas de cobre fueron grabadas, sólo para el anverso, por Mariano González Sepúlveda, director de la Sección de grabado de la Casa de la Moneda, de Madrid.

Las principales variaciones en las emisiones siguientes, hasta 1847, año de la fusión, consistieron en cambiar la forma de la orla, de rectangular a ovalada en los de 500 reales, y la leyenda “Pena de muerte al falsificador” se situó en la parte central inferior del billete en letras mucho más pequeñas. En los de 1.000 reales figura una llave, que representaba la custodia; un perro símbolo de vigilancia, y una lámpara, imagen de transparencia como ya se ha dicho. En los de 4.000 reales aparecen, por primera vez, figuras humanas, en

viñetas; en este caso son dos figuras femeninas: una representa la agricultura y la otra el comercio. En la parte inferior de la orla, en recuadro, el caduceo símbolo universal del comercio, que aparecerá de ahora en adelante en infinitas ocasiones. Hay, sin embargo, una novedad en la cláusula promisoria en la que puede advertirse que el horario de caja del Banco se había prolongado una hora, pues la leyenda dice “El Banco Español de San Fernando pagará al portador en efectivo... [tal cantidad] reales de vellón desde las diez hasta las dos en los días no feriados”, mientras en los del de San Carlos se expresaba que se canjearían hasta la una.



*Billete del Banco de San Fernando*

La simbología fue cambiando, pero siempre manteniendo caracteres claramente identificables, por ejemplo representaciones mitológicas, tanto de animales como de personas. Muy pronto esos billetes se convirtieron en pequeñas obras de arte en los que, además, se fueron plasmando distintivos nacionales, tales como la figura de Hispania y más tarde el escudo de España. Muchos de esos símbolos empezaron a aparecer junto con las comunes alegorías del Comercio, la Industria, la Prosperidad, la Agricultura, o la Justicia tan repetidos en todos los billetes para que fueran fácilmente distinguibles uno de otro, pensando quizá en el relativamente alto nivel de analfabetismo. El cambio de forma de la orla, de rectangular a ovalada y el color diferente del papel en los billetes tenían como finalidad que el público pudiera distinguir los diferentes valores.

En general, ya se ha dicho, esos primeros billetes eran muy sencillos y consistían simplemente en una greca de elementos vegetales o florales, el emblema o escudo del banco en cuestión, el valor y la leyenda en la que se

prometía que se pagaría, según la fórmula utilizada en cada nación. Los mensajes que transmitían tenían un significado económico. Por eso Mercurio, el dios del Comercio, con sus alas y su caduceo, es una figura que se repite en esos primeros ejemplares. Y nos indica también que los billetes en esa época no eran un medio de pago común, sino algo utilizado básicamente entre comerciantes. Ceres, diosa de la Agricultura, aparece asimismo a menudo y nos recuerda que la agricultura y la ganadería han sido los pilares de la economía durante mucho tiempo. Por otra parte Minerva, que personifica las artes, la ciencia y también la sabiduría y el sentido común, está presente en muchos de los primeros ejemplares de todos los bancos. Aparecen asimismo, representados en el papel para inspirar confianza, otros dioses griegos y romanos, como por ejemplo Hércules, símbolo de fuerza y estabilidad; Vulcano dios del fuego y el trabajo, o Neptuno, dios de los océanos. Poco a poco fueron abandonándose las deidades de la Antigüedad clásica y hacia el último tercio del siglo XIX, surgieron nuevas figuras que, aunque alegóricas también, se referían a las actividades mercantiles e industriales.

#### *Circulación de los billetes*

Ahora bien, la utilización del billete de banco, como se ha apuntado, tardó mucho en imponerse, no sólo en España, sino con carácter general. Muchos de los que hubieran sido sus potenciales usuarios desconfiaron en un principio; y los pocos comerciantes y banqueros que se sirvieron de este medio no pueden considerarse como gran público. Además de la desconfianza que de por sí producía un papel frente a la moneda de oro y plata, otra razón del escaso uso del billete en esos primeros tiempos fue su alto valor nominal. Un billete de 4.000 reales a mediados del siglo XIX en Madrid equivalía al sueldo de un mes del Subgobernador del Banco de San Fernando. Y un carpintero especializado que trabajaba para el Banco cobraba entonces 16 reales al día. Incluso 200 reales, que fue el valor menor, seguía siendo muy alto para que esos billetes fueran utilizados por el gran público. Este aspecto, en realidad, era algo que los bancos hicieron deliberadamente, pues los banqueros y economistas de la época creían que los billetes de denominaciones pequeñas podían contribuir al desarrollo de la inflación. Un factor que influyó en gran manera fue el temor a que los poseedores de esos papeles se agolpasen un día en las ventanillas de los bancos para reclamar su importe en metálico y provocasen una suspensión de pagos, como había sucedido en épocas anteriores. También influyó el hecho de considerar que el papel en manos de personas poco habituadas a su utilización estaba más expuesto a que en un momento imprevisto quisiesen desembarazarse de él sin

tener en cuenta la crisis que podían desencadenar. Esta consideración elitista contribuyó decisivamente a que se tardase mucho en emitir billetes de valores pequeños. Ya el propio Adam Smith al parecer había contemplado la posibilidad de emitir dinero en papel para comerciantes y banqueros y otros medios diferentes para consumidores o lo que hoy llamaríamos el gran público. En todo caso, como señala el profesor Pedro Schwartz (1999), Smith elogiaba al Banco de Inglaterra por no emitir billetes de menos de 10 libras, lo que, según él, podría ser causa de inflación (Schwartz, 1999).

### *Las falsificaciones, otro factor para la desconfianza*

Las primeras emisiones de billetes fueron fabricadas en Madrid, en diversos talleres e imprentas, por encargo del Banco y, a pesar de las precauciones tomadas por la dirección, todas ellas, en sus diferentes series y denominaciones, fueron falsificadas. En 1843 el Consejo del Banco de San Fernando acordó que los billetes fueran fabricados en su propia sede, donde se instalaron talleres para este fin, y se dispuso que los trabajos serían supervisados directamente por el personal del Banco. Estas medidas no evitaron las falsificaciones, lo cual persuadió al Consejo del Banco, en 1849, de que se debía encargar la siguiente emisión a un fabricante inglés. Y así, a partir de 1850 se abrió un largo período, que con algunos intervalos se extendió hasta 1938, en el que los billetes españoles se imprimieron en su mayor parte en Inglaterra. Tres talleres ingleses desempeñaron esta labor. El primero de ellos, Thomas H. Saunders, lo hizo en un principio para el Banco de San Fernando y después para el Banco de España, en un plazo de tiempo que en total comprende desde 1850 hasta 1866 y, más tarde, en 1875. Después, durante más de 30 años, los billetes españoles volvieron a imprimirse en los talleres del propio Banco, en su nuevo edificio de la calle Atocha, con las únicas excepciones de las emisiones de 1876 y de 1884, que corrieron a cargo de la conocida compañía americana American Bank Note de Nueva York.

Los impresores ingleses dejaron un marcado impacto en los billetes españoles. Ya desde los primeros tiempos, las emisiones llevadas a cabo por T. H. Saunders reflejan una fuerte influencia británica que hace que los billetes resulten mucho más parecidos a los de otros bancos ingleses, escoceses o irlandeses que a sus antecesores españoles. Además del tipo de letra utilizado, la disposición en que están distribuidos los diferentes elementos -numeración, denominación, fecha- se ajustan en general al modelo británico. La introducción de una viñeta con una figura femenina en forma de matrona representando a Hispania debió de estar inspirada también en la conocida representación de

Britannia tan característica de los billetes ingleses. Estas imágenes con algunas variaciones, se mantuvieron durante los años centrales del siglo XIX.



*Banco de España 1866*

*Pluralidad de bancos de emisión: un banco en cada ciudad*

El hecho de que en un principio *la circulación se circunscribiera a una zona geográfica determinada*, no contribuyó tampoco a inspirar confianza en el billete. El Banco de San Fernando emitía sólo para Madrid, de modo que sus billetes sólo podían ser utilizados en esta ciudad. Y así, un comerciante que operaba en Barcelona o en Cádiz, ciudades cuyos bancos del mismo nombre habían obtenido sus respectivos privilegios de emisión desde mediados de la década de los años 1840, tenía que cambiar sus billetes si viajaba a Madrid, donde por cierto desde 1844 circulaban en la práctica también los billetes del Banco de Isabel II.

En enero de 1856, por una ley aprobada en las Cortes Españolas, el Banco de San Fernando recibió, por fin, el nombre de Banco de España. La ley autorizaba también la creación de una serie de bancos de emisión en provincias, especificando que se limitaría a uno en cada una de ellas. Por esa razón el gobernador del de España, Ramón de Santillán, se lamentaba de que, a pesar del nuevo nombre, el Banco seguía quedando reducido a “Banco de Madrid”.

Se iniciaba una época de cambios en el Banco, pues se abría un período que incluía la conversión del Banco de San Fernando en Banco de España y, aunque muy lentamente, el papel moneda empezaba a ser algo más utilizado por el público. También durante ese período se cambió dos veces la



unidad monetaria española, primero del real al escudo y más tarde a la peseta. Por todo ello, el Banco fue necesitando aumentar gradualmente el número de billetes y adaptar la circulación a las nuevas normas, lo que determinó que se siguiesen encargando una serie de emisiones muy seguidas a la casa Saunders de Londres: a las ya fabricadas de 1850 y 1852 se añadieron las de 1856, 1862 y 1866.

Por su parte, los bancos de emisión, que se fueron creando al amparo de la nueva ley, llegaron a ser veinte incluidos el de Barcelona, fundado en 1844 y el de Cádiz en 1847<sup>1</sup>. Incluso los de algunas ciudades que no tenían rango de capital de provincia, como Jerez o Reus, obtuvieron autorización para emitir billetes. Todos ellos pusieron billetes en circulación, aunque no se conocen ejemplares de todos. Disfrutaron de la facultad de emisión durante cerca de dos décadas, a partir de 1856, y la utilizaron con desigual fortuna, pues la ley les obligaba a cumplir algunas normas estrictas. Sin duda su actividad emisora contribuyó a difundir el papel moneda en sus respectivas provincias. Las cifras muestran, sin embargo, que esta difusión fue muy limitada, salvo quizá en Barcelona, ya que el volumen de billetes del Banco de España venía a ser más de la mitad del total de billetes en circulación. En cualquier caso, han llegado hasta nosotros ejemplares de algunos de sus billetes, ya que la mayor parte de esos bancos se fusionaron con el Banco de España.



*Banco de Barcelona*

Muchos de ellos encargaron también la manufactura de sus billetes a diferentes casas de las muchas que existían entonces en el Reino Unido, por lo

---

<sup>1</sup> Los bancos de emisión fueron, por orden alfabético, el Balear, el de Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, La Coruña, Jerez de la Frontera, Málaga, Oviedo, Pamplona, Palencia, Reus, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

que sus ejemplares presentan características muy similares a los del Banco de España. Por ejemplo, los del Banco de Málaga, que fueron confeccionados por la casa Maclure, Macdonald & Macgregor, recuerdan mucho a los que Saunders fabricó para el Banco de España. La mayoría tienen o bien sus monogramas, o su escudo local, como los de los bancos de Bilbao, La Coruña o Santander; una vista con un barco en el caso de bancos en ciudades costeras, como las tres citadas; o figuras alegóricas representando sus respectivas regiones o ciudades, como en el de 5 pesos del Banco de Barcelona o en el de Málaga, o las columnas de Hércules en el de Cádiz.

#### *De la pluralidad al monopolio de emisión.*

El Gobierno provisional en 1868 había adoptado la peseta como unidad nacional, en un intento de adaptar el sistema monetario español al de la Unión Monetaria Latina, creada en 1865, y en el que se integraban una serie de países europeos, encabezados por Francia. Ello facilitaría el comercio exterior y crearía un clima más propicio para atraer capital extranjero. La nueva moneda, fijada en cuatro reales, fue acuñada en plata el año siguiente del decreto por el que se creaba. Sin embargo, los billetes del Banco de España no expresaron su valor en pesetas hasta casi cinco años después. Ha sido interpretado como una arrogancia por parte del banco emisor, que no cambió las denominaciones en sus billetes hasta que no tuvo asegurado su privilegio de monopolio de emisión en todo el país. Es posible que haya sido así, pero en parte también debió de influir el hecho de que su taller de confección de billetes no tenía la capacidad técnica necesaria para producir la cantidad de billetes que requerían los sucesivos cambios con la rapidez con la que éstos acontecían. El Banco, que desde 1868 había instalado un taller de estampación de billetes en su edificio de la calle Atocha, bajo la dirección técnica y artística de Domingo Martínez Aparisi, preparaba aún una emisión en escudos, que tendría fecha de 1873, cuando se tuvo la noticia de la concesión del Privilegio del monopolio de emisión a cambio de un anticipo que el Banco concedería al Tesoro. Ambicionado desde hacía tanto tiempo, se le concedía, en realidad una vez más, para solucionar los apuros financieros de la Hacienda. En vista de ello el Consejo acordó cambiar tanto la fecha como la denominación de la unidad y se emitió el primer conjunto de billetes españoles en pesetas, con fecha de 1 de Julio de 1874, que por cierto no se puso en circulación hasta mayo del año 1875.

El taller del Banco de España que, como se ha dicho, llevaba trabajando desde 1868, había producido una serie de emisiones, que si bien no alcanzaban la calidad técnica de los grabados en Inglaterra, suponían desde el

punto de vista de sus imágenes una gran innovación no sólo en la historia del billete español sino también en la de los billetes europeos. Por primera vez empiezan a figurar en ellos retratos de personajes de la vida real. Se inicia esta tendencia en el billete de 400 escudos de la emisión de 1 de Diciembre 1871, en el que aparece la cabeza de Juan de Gutenberg, el famoso impresor alemán, en cinco medallones. En la de 31 de Diciembre de 1871 aparecen tres retratos, el de Gonzalo Fernández de Córdoba, en el de 50 escudos; el de Hernán Cortés, en el de 100 y el de Cristóbal Colón en el de 400, realizados todos ellos por el pintor Carlos Luis de Ribera, con sus respectivas viñetas referidas a acontecimientos destacados de la vida del retratado. El grabado de los adornos y letras es de Juan de Gangoiti. Tienen ya estos ejemplares más elementos de garantías de seguridad, pues los fondos están mucho más trabajados y se incorpora por primera vez una hebra de estambre al papel, que puede considerarse como un antecedente del actual hilo metálico.



*Banco de España 1871*

En las siguientes emisiones hasta la de 1874, que el Banco puso en circulación como consecuencia del Privilegio de emisión, se volvió a los motivos alegóricos en todos los valores menos en el de 10 escudos de 1 de Mayo de 1873 en el que figura un autorretrato de Velázquez. Con estos billetes España marcó una modalidad que luego se impondrá en el resto de Europa, pero que por primera vez se inicia en nuestro país: el interés por las grandes figuras del pasado histórico y el hecho de dedicarles un lugar de importancia en los billetes. Desde 1871 hasta la Primera Guerra Mundial el Banco de España difundió los retratos de 28 glorias nacionales, que se destacaron en guerras, o como reyes, figuras políticas, financieros, pintores, escultores, arquitectos y escritores. Es decir la difusión de una identidad cultural a través del billete fue una innovación española. La mayor parte de

ellos pertenecieron a los siglos XVI y XVII, Siglos de Oro en España, pero también se fueron incluyendo personajes más recientes como Cabarrús, Jovellanos o Santillán. Esta tendencia del Banco a representar grandes figuras históricas le conducirá a publicar la imagen de José Echegaray, premio Nobel de literatura en 1904, cuando todavía vivía, algo insólito en la historia del billete.



*Banco de España 1905*

Una de las principales disposiciones que emanaban del decreto del monopolio de emisión era la potestad, que se otorgaba al Banco, de abrir sucursales en todo el país, lo que suponía la suspensión automática para los bancos de provincias de ejercer su derecho de emisión. El propio decreto ofrecía ya a estos bancos la posibilidad de fusionarse con el de España, prerrogativa a la que se acogió la mayoría, con excepción del de Barcelona y el de Bilbao, entre otros. Al Banco se le asignaba un capital de 100 millones de pesetas, el doble del que tenía, manteniéndose la facultad de emitir billetes por el quíntuplo de ese capital, es decir por 500 millones de pesetas. Se especificaba en el decreto también que el valor máximo de los billetes no podría exceder de 1.000 pesetas. Así pues, para esa primera emisión que siguió al decreto, se fabricaron billetes por un total de 255.725 millones de pesetas, pues había que distribuirlos ya en toda la nación, si bien no circuló la totalidad de billetes emitidos.

La primera emisión una vez obtenido el monopolio se hizo en el taller del Banco y se trató de cuidar tanto los aspectos artísticos como los técnicos. Uno de los rasgos más destacados es que se vuelve a modificar la cláusula promisoria que ahora sólo dice “El Banco de España pagará al portador [la cantidad] pesetas”, rasgo en el que ya se anticipaba el abandono de la convertibilidad exclusivamente en oro, que sucedería sólo nueve años después, en 1883, y desde ese año se pagaron sobre todo en plata. Pueden

apreciarse en esta emisión otros cambios importantes, que van a marcar las pautas de las emisiones durante un largo período. En primer lugar, al haber cambiado la unidad monetaria, se cambiaron también los valores de los billetes y se inició la práctica, que quedará establecida para mucho tiempo, casi un siglo, hasta el año 1976, de que las emisiones se compusieran de ejemplares de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, que en realidad se adaptaban a los valores de las anteriores emisiones en reales y en escudos.

Por lo que al diseño se refiere, se continúa la tendencia iniciada en las emisiones anteriores, realizadas por Carlos Luis de Ribera, de incluir personajes de la vida real, y ahora en especial, del ámbito cultural español. Para la emisión de 1874 concretamente, se eligió el retrato del grabador valenciano Rafael Esteve pintado por Goya, como motivo del anverso del ejemplar de 50 pesetas. El propio Esteve había grabado billetes del Banco de San Fernando, treinta años antes; el retrato del arquitecto Juan de Herrera, con una vista del monasterio de El Escorial, ocupa la cara del de 100 pesetas; un medallón con el retrato de Goya, es la figura principal del de 500 pesetas y por último, en el de 1.000 se puede ver una viñeta con el busto del pintor Alonso Cano. Una emisión, por tanto, dedicada al arte español en la que figuraban un grabador; un arquitecto; un pintor, que fue también arquitecto y escultor, del siglo XVII; y el gran Francisco de Goya, que había sido accionista del Banco de San Carlos y retratista de sus directores, que a partir de esta emisión aparecerá en repetidas ocasiones en los billetes españoles. Aparece también desde entonces en algunas de las denominaciones, según decisión del Consejo, un sello de tinta con el nombre de cada sucursal, puesto que en un principio los billetes se difundieron gradualmente hasta la total reconversión de los de los antiguos bancos de provincias. El grabado de toda la emisión fue obra de Domingo Martínez Aparisi.

### *La consolidación del monopolio de emisión*

En los años que siguieron se incrementó de modo considerable la demanda y consiguiente circulación de billetes a escala nacional. Entre 1874 y 1884 se fue completando la red de sucursales del Banco, formada en su mayoría por antiguos bancos de emisión, pero también se abrieron sucursales nuevas en ciudades donde no existía anteriormente un banco. Este período se caracterizó, por lo tanto, por una clara expansión del billete cuya circulación pasó de alrededor de 700 millones de pesetas en la década 1890 a más 1.500 millones en el año 1900, como puede verse en el cuadro reproducido más arriba. Esa tendencia se mantuvo en el primer tercio del siglo XX, período durante el que el billete alcanzó una gran difusión. Coincidió además con la

que experimentaron otros países europeos, como consecuencia de la inflación que siguió a la Primera Guerra Mundial y de la crisis de los años 1930.

Desde el punto de vista del diseño y fabricación el Banco tuvo que hacer un gran esfuerzo para adaptarse a ese crecimiento de la circulación fiduciaria e intentó, en lo posible, que la fabricación de sus billetes se realizase en sus propios talleres. Si se exceptúan las emisiones de 1876 y de 1884, que compuso American Bank Note, el resto se hizo en el taller del Banco. En él se fueron componiendo los billetes que constituyen una amplia y continuada serie de ejemplares que salieron de las manos de Domingo Martínez y de uno de sus más destacados discípulos, Federico Navarrete. Son de gran calidad artística y muestran una cuidada selección desde el punto de vista histórico. Los temas se centran en personajes históricos de la vida cultural española. En la de 1874 habían sido, se ha mencionado ya, representantes del mundo del arte. En la de 1878 lo son, con una sola excepción, del mundo de las letras. Por orden de valores, aparecen en los anversos de los billetes Calderón de la Barca, en el de 50; Garcilaso de la Vega en el 100; el poeta Fernando de Herrera en el de 250; Pablo de Céspedes, pintor, en el de 500 que es la excepción; y Cervantes en el de 1.000. Las tres emisiones que se suceden entre los años 1880 hasta final de siglo, siguen esta misma tónica en cuanto a calidad artística y temas. Los grabados son en general muy buenos, aunque los problemas técnicos continúan, se suceden las falsificaciones y el taller del Banco sigue mostrando dificultades a la hora de producir emisiones de gran volumen con una cierta rapidez. A pesar de ello, en 1885, después de la segunda experiencia con American Bank Note, el Consejo del Banco decidió que todos los billetes se fabricaran de entonces en adelante en el propio Banco. Y se abrió uno de los períodos más interesantes en la trayectoria del papel moneda español. Trabajaron juntos Domingo Martínez y sus discípulos, entre los que sobresale Bartolomé Maura, que se incorporó a este taller como grabador segundo en 1887, y también Enrique Vaquer, que lo hizo como ayudante de grabador en 1898. Los billetes de estas emisiones de finales de siglo se caracterizan por una cierta tendencia a la unificación de los motivos representados en ellos. Así por ejemplo en las de 1886 y 1889 aparece Goya en todos los anversos; en las siguientes, la de 1893 y la de 1898 es Jovellanos quien ocupa esta cara del billete, intercalándose la de 1895, de billete único de 1.000 pesetas, que tiene a Cabarrús en el anverso y un medallón con el busto del rey Carlos III en el reverso. La del último año del siglo, 1899, se complementa con la de 1900 y están dedicadas a Quevedo. Esa tendencia se va a mantener en las emisiones del primer tercio del siglo XX, realizadas en el taller del Banco y se va a imponer, en cierto modo también, en las que se fabricaron más tarde, de nuevo, en Inglaterra.



*Banco de España 1886*

### *Conclusiones*

Como puede comprobarse de este apresurado examen, las últimas décadas del siglo XIX son de una gran importancia para la historia del billete en general y del español en particular. Se manifiestan ya dos grandes rasgos que son determinantes en el afianzamiento de este medio de pago: el primero, de carácter económico y también político, es el incremento de la circulación a partir de la concesión del Privilegio del monopolio de emisión al Banco de España, con la consiguiente disminución de la moneda metálica. El segundo aspecto debe observarse desde un punto de vista artístico y temático: es la búsqueda de una identidad nacional que se refleja en el billete. Este será utilizado como vehículo de difusión de esa identidad. Pues bien, en esa búsqueda España tuvo rasgos claramente innovadores y se adelantó en algunos decenios a la tendencia, que se impuso en los principales países de Europa, de sustituir los motivos puramente alegóricos por retratos de personajes relevantes de la política, la historia, la cultura o del arte. A pesar de que en España la primera efigie de personaje notable que se introdujo tan pronto como 1871, en un billete fue la del famoso impresor alemán Gutenberg, todas las emisiones siguientes, algunas de ese mismo año, reprodujeron los retratos de Gonzalo Fernández de Córdoba, Hernán Cortés y Cristóbal Colón, figuras ya muy destacadas de la historia española. En el resto de los países de Europa, sin embargo, no se inició esta costumbre hasta los años que siguieron a la Gran Guerra. Entonces Europa se vio inmersa de nuevo en una ola de nacionalismo que dejó su impronta en los billetes.

El último factor decisivo que quedaba por alcanzar a finales del siglo XIX, en cuanto al afianzamiento del billete se refiere, era el abandono de la

convertibilidad en metálico y eso se produjo ya después de la Segunda Guerra Mundial.

Queda una última duda por despejar y es si los billetes y monedas de euro van a contribuir de forma eficaz a difundir la idea de unidad en Europa.

### *Bibliografía*

BANCO DE ESPAÑA (1970), *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España.

----- (1979), *Los Billetes del Banco de España. 1782-1979*, Madrid, Banco de España.

BANQUE DE FRANCE (1994), *Les billets de la Banque de France. Deux siècles de confiance*, París

BRION, R. Y J. L. MOREAU (2001): *Le billet dans tous ses Etats. Du premier papier-monnaie à l'euro*, Fonds Mercator, Bruselas.

HEWITT, V. Y J. M. KEYWORTH (1987), *As Good as Gold. 300 years of British Banknote Design*, British Museum Publication.

SANTILLÁN, R. (1875), *Memoria histórica de los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II y de España*, 2 vols., Madrid, F. Fortanet.

SARDÀ, J. (1948), *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Madrid, CSIC. Instituto Sancho de Moncada.

SCHWARTZ, P. Y F. FERNANDEZ MARUGUAN (1999): *Alonso Ortiz: Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel y sobre el crédito público*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

TEDDE DE LORCA, P. (1999), *El Banco de San Fernando (1829-1856)*, Madrid, Banco de España/Alianza Editorial.

TORTELLA, T. (1995), "Printing Spanish banknotes in England, 1850-1938", en *The Banker's Art. Studies in Paper Money*, Londres, British Museum Press, p. 88-93.

\_\_\_\_\_ (1999), "Una aproximación a la historia del papel moneda en España", en *La peseta y el arte. Imágenes en billetes anteriores al euro*, Madrid, Safei, p.31-45.

\_\_\_\_\_ (2001) *Arte y Dinero: Los billetes del Banco de España*, Banco de España, Madrid.